



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

EXP. 002016/2017-URB

ANUNCIO

Por Resolución de esta Alcaldía de esta misma fecha he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de parcela donde se ubica Hotel Tritón, en base a la documentación técnica suscrita por la Arquitecta D^a M^a Isabel Garduño Fombuena, de fecha Noviembre-18., promovido por la entidad ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS SA .

De conformidad con lo establecido en los arts. 32.1.regla 2^a y 39.1 de la Ley 7/2002 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público el expediente, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, uno de los diarios de mayor difusión de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la última de las publicaciones.

El expediente puede ser consultado en el Area de Urbanismo, sita en Avda. Juan Luis Peralta num. 20, 1^a planta de Benalmádena-Pueblo, en días y horas hábiles de oficina, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo periodo.

Benalmádena, a
EL TENIENTE ALCALDE,
DELEGADO DEL AREA

16 NOV. 2018

Joaquín José Villazón Aramendi